

**NOTAS DE DESGLOSE**
**NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

El Estado de Situación Financiera muestra la posición financiera de la **Secretaría de Protección Civil**, valuados y elaborados de acuerdo con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros del Ente Público y Característica de sus Notas, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual refleja los bienes y derechos que se clasifican en rubros de acuerdo a su disponibilidad de liquidez al igual que sus obligaciones o compromisos, agrupándolas con relación a su exigibilidad.

**ACTIVO**

El activo se compone de los fondos, valores, derechos y bienes cuantificados en términos monetarios, los cuales dispone la **Secretaría de Protección Civil**, para la operatividad y la prestación de servicios públicos, éste se integra como sigue:

**Circulante**
**Efectivo y Equivalentes**

El rubro de efectivo y equivalentes al 31 de diciembre de 2020, asciende a \$ 6,045,395.80, el cual representa el 100 por ciento del total de activo circulante, se integra por la disponibilidad financiera para cubrir los compromisos de pagos a los diferentes proveedores, así como, pagos de impuestos y otras contribuciones; así también, para cubrir gastos menores y emergentes, mismos que se encuentran pendientes de ser reintegrados.

CONCEPTO	2020	2019
Bancos/Dependencias y Otros	1,172,078.76	4,888,688.71
Fondos con Afectación Específica	4,873,317.04	2,615,811.04
<b>Suma</b>	<b>\$6,045,395.80</b>	<b>\$ 7,504,499.75</b>

CONCEPTO	2020	2019
<b>Fondos con Afectación Específica</b>		
Ingresos Estatales	\$1,289,480.14	\$2,436.00
Fondo General de Participaciones	3,442,964.86	2,376,810.22
Fondo de Compensación a Entidades Pobres	55,648.09	55,648.09
Fondo de Fiscalización y Recaudación	85,223.95	180,916.73
<b>Suma</b>	<b>\$4,873,317.04</b>	<b>\$ 2,615,811.04</b>

a

**No Circulante**
**Bienes Muebles**

Este rubro representa los bienes muebles que son propiedad de la **Secretaría de Protección Civil**, como son: Mobiliario y Equipo de Administración, Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo, Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio, Vehículos y Equipo de Transporte Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas, que aún se encuentran en buenas condiciones y que son básicos para la operatividad del mismo; los cuales fueron adquiridos con recursos presupuestales, así como, algunos fueron obtenidos mediante transferencias de otros organismos, en el periodo que se informa, así como, en ejercicios anteriores.

Al 31 de diciembre de 2020, este rubro asciende a \$ 169,055,083.44, que representa el 96.00 por ciento del activo no circulante.

CONCEPTO	2020	2019
Mobiliario y Equipo de Administración	3,405,822.06	0.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	36,869.05	0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	604,256.00	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	163,244,769.02	159,184,693.50
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,763,367.31	991,800.00
<b>Suma</b>	<b>\$ 169,055,083.44</b>	<b>\$160,176,493.50</b>

**Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes**

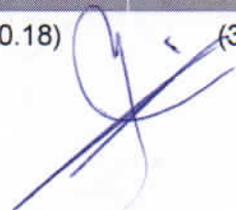
Este rubro representa la depreciación aplicada a los bienes tangibles e intangibles que son propiedad de la **Secretaría de Protección Civil**, para lo cual se utilizó la guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación, de acuerdo a los procedimientos y a las normas establecidas para el ejercicio 2020.

Al 31 de diciembre de 2020, este rubro asciende al Importe negativo por \$ 396,720.72, que representa el 1.0 por ciento del activo no circulante.

CONCEPTO	2020	2019
Depreciación, Acumulada de Bienes Muebles	(396,720.72)	(297,540.54)
<b>Suma</b>	<b>\$ (396,720.72)</b>	<b>\$ (297,540.54)</b>

CONCEPTO	MONTO DEL BIEN	DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	TASA APLICADA
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,200,600.00	(99,180.18)	(396,720.72)	10 %

*a*



**Activos Diferidos**

Al 31 de Diciembre de 2020, este rubro refleja un monto de \$ 9,004,064.59 el cual representa el 5.0 por ciento del total del activo no circulante, se encuentra integrado por operaciones que están en proceso de regularización presupuestal y contable del periodo que se informa, así como, de ejercicios anteriores; actualmente se están llevando a cabo las gestiones necesarias ante la Secretaría de Hacienda para su regularización.

CONCEPTO	2020	2019
Otros Activos Diferidos	9,004,064.59	6,918,506.31
<b>Suma</b>	<b>\$9,004,064.59</b>	<b>\$ 6,918,506.31</b>

CONCEPTO	2020	2019
Otros Activos Diferidos		
Fondo de Compensación	\$4,558,204.89	\$ 5,541,316.60
Fondo General de Participaciones	4,445,859.70	1,377,189.71
<b>Suma</b>	<b>\$9,004,064.59</b>	<b>\$ 6,918,506.31</b>

**PASIVO**

Es el conjunto de cuentas que permite el registro de las obligaciones contraídas por la **Secretaría de Protección Civil**, para el desarrollo de sus funciones y la prestación de los servicios públicos. Al 31 de diciembre de 2020, los estados financieros reflejan principalmente pasivo circulante o corto plazo, es decir, aquellas obligaciones en que la exigibilidad de pago es menor a un año.

**Circulante**
**Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

Al 31 de diciembre de 2020, este rubro asciende a \$ 1,165,352.00, el cual representa el 100 por ciento del total del pasivo circulante, se integra principalmente por las prestaciones salariales como son: sueldos y salarios, 2 por ciento del Impuesto Sobre Nóminas, las cuales se encuentran pendientes de pago.

También, se encuentran registrados los rendimientos bancarios, mismas que se encuentran pendientes de ser reintegrados ante la Secretaría de Hacienda para dicha regularización.

CONCEPTO	VENCIMIENTO (DÍAS)	2020	2019
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	≤ 365	\$161,653.04	\$ 190,180.74
Proveedores por pagar a corto Plazo	≤ 365	986.000.00	0.00
Otras Cuentas por Pagar a Corto	≤ 365	17,698.96	27,131.16

a



**Plazo**

<b>Suma</b>	<b>\$1,165,352.00</b>	<b>\$217,311.90</b>
-------------	-----------------------	---------------------

**Pasivos Diferidos a Largo Plazo**

Al 31 de diciembre de 2020, este rubro asciende a \$ 2,542.97, el cual representa el 100 por ciento del total del pasivo no circulante, se integra principalmente por las prestaciones salariales como son: 2 por ciento del Impuesto Sobre Nóminas, las cuales se encuentran pendientes de pago.

También, se encuentran registrados los rendimientos bancarios, mismas que se encuentran pendientes de ser reintegrados ante la Secretaría de Hacienda para dicha regularización.

CONCEPTO	VENCIMIENTO (DÍAS)	2020	2019
Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo	≥ 365	2,542.97	785.35
<b>Suma</b>		<b>\$2,542.97</b>	<b>\$ 785.35</b>

**NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

El Estado de Actividades refleja el resultado entre el saldo total de los ingresos captados y el saldo total de los gastos incurridos por la **Secretaría de Protección Civil**, cuya diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, sin considerar la inversión física en Bienes Muebles e Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso. De esta forma el resultado durante este periodo refleja un ahorro por \$12,075,914.10.

**Ingresos y Otros Beneficios**

**Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**

Al 31 de diciembre de 2020, este rubro está integrado por recursos presupuestales radicados a través de transferencias que la Secretaría de Hacienda realiza con base al presupuesto autorizado, para llevar a cabo las actividades de la **Secretaría de Protección Civil**.

CONCEPTO	NATURALEZA	2020	2019
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones,			

a



**Transferencias, Asignaciones,  
 Subsidios y Subvenciones, y  
 Pensiones y Jubilaciones**

Transferencias, Asignaciones, Acreeedora	\$ 110,749,706.97	\$127,640,013.65
Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		
<b>Suma</b>	<b>\$110,749,706.97</b>	<b>\$ 127,640,013.65</b>

**Otros Ingresos y Beneficios**

El rubro de Otros Ingresos y Beneficios, corresponden a ingresos obtenidos, por concepto de rendimientos generados de las cuentas bancarias, así como, por diferencias a favor en el pago de impuestos y facturas, por apertura de cuentas bancarias, por depósitos en efectivo, asimismo, por los obtenidos con ingresos propios por inscripción, colegiaturas, cursos, entre otros.

<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>\$110,749,706.97</b>	<b>\$ 127,640,013.65</b>
---	-------------------------	--------------------------

**Gastos y Otras Pérdidas**

Los gastos y otras pérdidas lo integran todas las erogaciones realizadas en la operatividad, principalmente en los capítulos 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales y 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

CONCEPTO	2020	2019
<b>Gastos y Otras Pérdidas</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>		
Servicios Personales	\$ 16,670,084.01	\$28,741,676.43
Materiales y Suministros	16,604,248.46	9,548,875.20
Servicios Generales	64,650,045.30	72,972,742.37
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>		
Ayudas Sociales	626,090.40	538,734.97
Pensiones y Jubilaciones	0.00	381,640.00
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>		
Estimaciones, Depreciación, Deterioro, Obsolescencia y amortizaciones	99,180.18	198,360.36
Otros Gastos	24,144.52	1,254,540.30
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>\$ 98,673,792.87</b>	<b>\$ 113,636,569.63</b>

a





GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS

SECRETARIA DE PROTECCION CIVIL  
SISTEMA CONTABLE 2020

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Página 6 de 18

Fecha: 11/02/2021

Del total de los Gastos y Otras Pérdidas, se explican aquellas que en lo individual representan el 10 por ciento o más, de la totalidad de las mismas, el cual se integra de la siguiente manera: el importe de \$ 16,670,084.01 correspondiente a pagos de sueldos y salarios del personal que labora en la **Secretaría de Protección Civil**, así como, el importe de \$ 16,604,248.46 del capítulo 2000 Materiales y Suministros, el importe de 64,650,045.30 por concepto de Servicios Generales recibidos para la operatividad, correspondiente al 31 de diciembre de 2020.

Así mismo, derivado del análisis comparativo de los Gastos y Otras pérdidas al periodo que se informa, se explican las cuentas que representan una variación significativa en relación al ejercicio anterior, integrado por: Servicios Personales con un decremento de \$12,071,592.42, Materiales y Suministros un incremento de \$7,055,373.26 Servicios Generales con un decremento de \$ 8,322,697.07, lo cual se debe a la prestación de servicios generales, Otros Gastos un decremento por 1,230,395.78 por gastos generados en la cuenta de ingresos propios .

**NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

La Hacienda Pública representa el importe de los bienes y derechos que son propiedad de la **Secretaría de Protección Civil**, dicho importe es modificado principalmente por el resultado positivo obtenido al 31 de diciembre de 2020, el cual asciende a \$12,075,914.10.

El Estado de Variación en la Hacienda Pública muestra las modificaciones o cambios realizados en la Hacienda Pública, dichas variaciones representan las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles consideradas como inversión, depuración contable, recuperables, regularización de saldos a la fecha que se informa, la Hacienda Pública refleja un saldo de \$ 182,539,928.14.

Así también, es modificado por el aumento o disminución al patrimonio, derivado del registro de movimientos realizados durante el periodo que se informa. A la fecha que se informa la modificación neta positiva al patrimonio es de \$ 8,456,066.37.

CONCEPTO	2020	2019
<b>Patrimonio Generado</b>		
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	12,075,914.10	14,003,444.02
Resultados de Ejercicios Anteriores	170,464,014.04	160,080,417.75
<b>Suma</b>	<b>\$182,539,928.14</b>	<b>\$ 174,083,861.77</b>

**Patrimonio Generado**

Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)

El resultado positivo obtenido al periodo que se informa asciende a \$ 12,075,914.10 y representa las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles consideradas como inversión, así como, la disponibilidad financiera para cubrir gastos de operación y/o inversión.

CONCEPTO	PROCEDENCIA	2020	2019
<b>Patrimonio Generado</b>			
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	Ingresos y Otros Beneficios menos Gastos y Otras Pérdidas	\$12,075,914.10	\$ 14,003,444.02
	<b>Suma</b>	<b>\$ 12,075,914.10</b>	<b>\$ 14,003,444.02</b>

Resultados de Ejercicios Anteriores

Este rubro se integra principalmente por saldos de años anteriores, así como, por el traspaso del resultado del ejercicio anterior, efectuado al inicio del presente ejercicio; también se incluyen, aquellos movimientos realizados en el periodo que se informa por concepto de: transferencias de bienes muebles e inmuebles a otras dependencias u organismos públicos, así como, reintegros de años anteriores y depuración de saldos.

CONCEPTO	PROCEDENCIA	2020	2019
<b>Patrimonio Generado</b>			
Resultados de Ejercicios Anteriores	Traspaso de Saldos, Transferencias, Reintegros, y Depuración Contable.	\$ 170,464,014.04	\$160,080,417.75
	<b>Suma</b>	<b>\$170,464,014.04</b>	<b>\$ 160,080,417.75</b>

**NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**
**Efectivo y Equivalentes**

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujos de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

CONCEPTO	2020	2019
Bancos/Dependencias y Otros	1,172,078.76	4,888,688.71
Fondos con Afectación Específica	4,873,317.04	2,615,811.04
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>\$ 6,045,395.80</b>	<b>\$ 7,504,499.75</b>

Al 31 de diciembre de 2020, no se realizaron adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con recursos presupuestales.

a

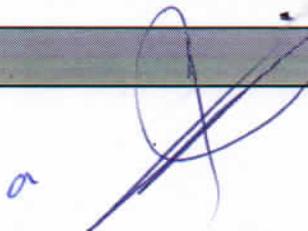


Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

CONCEPTO	2020	2019
<b>Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios</b>	\$12,075,914.10	\$ 15,456,344.68
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan el efectivo</i>		
Amortizaciones	0.00	198,360.36
Disminución de Bienes por Pérdida, Obsolescencia y Deterioro	0.00	0.00
Gastos de Ejercicios Anteriores	0.00	1,254,540.00
Otros Gastos Varios	0.00	0.30
<b>Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación</b>	<b>\$12,075,914.10</b>	<b>\$ 14,003,444.02</b>

**CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES  
 CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
 ( Pesos)**

<b>Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>\$110,749,706.97</b>
<b>Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	<b>0.00</b>
Ingresos Financieros	
Incremento por Variación de Inventarios	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
Disminución del Exceso de Provisiones	
Otros ingresos y Beneficios Varios	
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	
<b>Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>0.00</b>
Aprovechamientos Patrimoniales	
Ingresos Derivados de Financiamientos	
Otros ingresos Presupuestarios no Contables	
<b>Total de Ingresos Contables</b>	<b>\$110,749,706.97</b>



**CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES  
CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
( Pesos )**

<b>Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>\$99,387,668.69</b>
---	------------------------

<b>Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>813,056.00</b>
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
Materiales y Suministros	
Mobiliario y Equipo de Administración	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	604,256.00
Vehículos y Equipo de Transporte	
Equipo de Defensa y Seguridad	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	208,800.00
Activos Biológicos	
Bienes Inmuebles	
Activos Intangibles	
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	
Obra Pública en Bienes Propios	
Acciones y Participaciones de Capital	
Compra de Títulos y Valores	
Concesión de Préstamos	
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
Amortización de la Deuda Pública	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	

<b>Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>	<b>99,180.18</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	99,180.18
Provisiones	
Disminución de Inventarios	
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	
Otros Gastos	
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	

a



<b>Total de Gastos Contables</b>	<b>\$98,673,792.87</b>
----------------------------------	------------------------

### NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar los movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance de la **Secretaría de Protección Civil**, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Al 31 de diciembre de 2020, las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

- **Contables:** Refleja la emisión de obligaciones al 31 de diciembre de 2020:

CONCEPTO	2020
<b>Cuentas de Orden Contables</b>	<b>\$ 0.00</b>
<b>Contables</b>	<b>0.00</b>
Valores	
Emisión de Obligaciones	0.00
Avales y Garantías	
Juicios	
Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares	
Bienes en Concesionados o en Comodato	

- **Presupuestarias:**

- **Cuentas de Ingresos:** Las cuentas presupuestarias de ingresos que se utilizan son: Ley de Ingresos Estimada, Ley de Ingresos por Ejecutar, Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada, Ley de Ingresos Devengada, Ley de Ingresos Recaudada a continuación se presenta el total del presupuesto de la **Secretaría de Protección Civil.**(No Aplica)
- **Cuentas de Egresos:** Las cuentas presupuestarias de egresos que se utilizan son: Presupuesto de Egresos Aprobado, Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado, Presupuesto de Egresos por Ejercer, Presupuesto de Egresos Comprometido, Presupuesto de Egresos Devengado, Presupuesto de Egresos Ejercido y Presupuesto de Egresos Pagado, a continuación se presenta el total del presupuesto de la **Secretaría de Protección Civil.**

a



CONCEPTO	2019
<b>Cuentas de Orden Presupuestarias</b>	
<b>Cuentas de Ingresos</b>	
Ley de Ingresos Estimada	0
Ley de Ingresos por Ejecutar	0
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	0
Ley de Ingresos Devengada	0
Ley de Ingresos Recaudada	0
<b>Cuentas de Egresos</b>	
Presupuesto de Egresos Aprobado	95,876,953.59
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	15,018,898.73
Presupuesto de Egresos por Ejercer	11,508,183.63
Presupuesto de Egresos Comprometido	0.00
Presupuesto de Egresos Devengado	1,147,653.04
Presupuesto de Egresos Ejercido	0.00
Presupuesto de Egresos Pagado	98,240,015.65



## NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### 1.- Introducción

La **Secretaría de Protección Civil**, es un Organismo centralizado de la Administración Pública Estatal, sectorizado a la Secretaría General de Gobierno, con personalidad jurídica y patrimonios propios, autonomía administrativa, presupuestal, técnica, de gestión, de operación y de ejecución, mismos que atenderá los asuntos de este instrumento, la Ley de Protección Civil del Estado de Chiapas, su Reglamento interior y demás disposiciones aplicables.

#### MISIÓN

Proteger la vida, el patrimonio y el medio ambiente ante los riesgos de desastres, a través del manejo integral de riesgos de estos con oportunidad y pertinencia, observando la aplicación de la ley, el respeto a los derechos humanos, la diversidad cultural y la equidad de género, Impulsando el desarrollo sustentable.

#### VISIÓN

Ser una institución que promueva y coordine el establecimiento de políticas públicas destinadas a manejo integral de Riesgos de desastres con una alta participación ciudadana y de instancias de los diversos órganos de Gobierno, además de la colaboración científica y de universidades, haciendo uso de los recursos materiales, humanos y tecnológicos necesarios para actuar siempre de manera anticipada, eficiente y oportuna.

### 2.- Panorama Económico y Financiero

La situación económica y financiera de la **Secretaría de Protección Civil** fue aceptable durante el ejercicio; debido a que fueron tomados en cuenta todos los lineamientos y normas emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y los recursos ministrados por la Secretaría de Hacienda fueron presupuestados y erogados de manera adecuada tanto presupuestal, contable y financiera.

### 3.- Autorización e Historia

#### a) Fecha de creación

El 12 de Septiembre de 2014 fue creada la **Secretaría de Protección Civil**, mediante decreto No 550 publicado en el Diario oficial No. 136 del viernes 12 de Septiembre de 2014.

#### b) Principales Cambios en su Estructura

Con la creación de la **Secretaría de Protección Civil**; también se emitió el reglamento interior de dicha Secretaría; el cual muestra la nueva estructura organizacional y las competencias de cada una de sus áreas administrativas. El reglamento interior, fue publicado el 12 de Septiembre de 2014 en el periódico oficial del Gobierno del Estado N°136, pero la estructura organizacional oficialmente fue autorizada por la Secretaría de Hacienda a partir del 19 de Octubre de 2009, mediante dictamen N° SH/SUBA/DGRH/DO/242/2009, de fecha 19 de Octubre de 2009.

#### 4.- Organización y Objeto Social

##### a) Objeto Social

La **Secretaría de Protección Civil**, como objeto principal gestionar y realizar acciones encaminadas a la identificación, análisis y reducción de riesgos de desastres, la promoción al desarrollo de la cultura social de la prevención y autoprotección ciudadana, la administración de emergencias y la recuperación sustentable, así como la educación y capacitación en materia de gestión integral de riesgos de desastres.

##### b) Principal Actividad

- Establecer y operar el Sistema de Protección Civil.
- Ejecutar el programa Estatal de Protección Civil.
- Coadyuvar con el Instituto para la Gestión Integral de Protección Civil la Solicitud de representación del Titular del Ejecutivo Estatal, cuando este se encuentre ausente, la corroboración de desastres ante la comisión nacional del agua, así como la emisión de declaratoria de emergencias y de desastres ante la comisión nacional del agua, así como la emisión de declaratoria de emergencias y de desastres ante la Secretaría de Gobernación para el acceso a los fondos federales.
- Elaborar el proyecto del programa operativo anual de la secretaria y presentarlo al consejo Estatal de Protección Civil para su Autorización..
- Identificar y diagnosticar a los riesgos que están expuestas la entidad.
- Establecer y ejecutar los subprogramas básicos de prevención y auxilio y recuperación de establecimiento.
- Establecer acciones de educación, capacitación y difusión a la comunidad en materia de simulacros, señalización y usos de equipos de seguridad personal para la protección civil.
- Establecer el sistema de comunicación con organismos especializados, que realicen acciones de monitoreo, para vigilar permanentemente la posible ocurrencia de un fenómeno perturbador
- Asesorar a los ayuntamientos que así lo soliciten, en la integración de los sistemas municipales y la elaboración de sus programas.
- Promover el establecimiento de las unidades internas y la elaboración de los programas de Protección Civil en las dependencias, organismos de la administración pública estatal, así como las instituciones y organismos del sector social y privado vigilando su operación.
- Proporcionar información y otorgar asesoría a las empresas, instituciones, organismos y asociaciones privadas y del sector social, para integrar las unidades internas de protección civil.
- Llevar el registro, prestar asesoría y coordinar a los grupos voluntarios.
- Establecer y operar los centros de acopio para recibir y administrar ayuda a la población afectada por un siniestro o desastre.
- Coadyuvar a las acciones de vigilancia, a través de visitas de inspección y verificación de forma indistinta, aplicando las sanciones administrativas correspondientes
- Fomentar prácticas de simulacros
- Impartir la tecnicatura en materia de protección civil.

##### c) Ejercicio Fiscal

2020

a



**d) Régimen Jurídico**

**Secretaría de Protección Civil**; está registrada ante el Servicio de Administración Tributaria como persona moral con fines no lucrativos, cuya actividad económica es la administración pública estatal en general, y sus obligaciones son las siguientes:

- Infonavit.
- Imss.
- 2% Impuesto Sobre Nómina.
- 2% Impuesto Sobre Nómina a prestadores de servicios

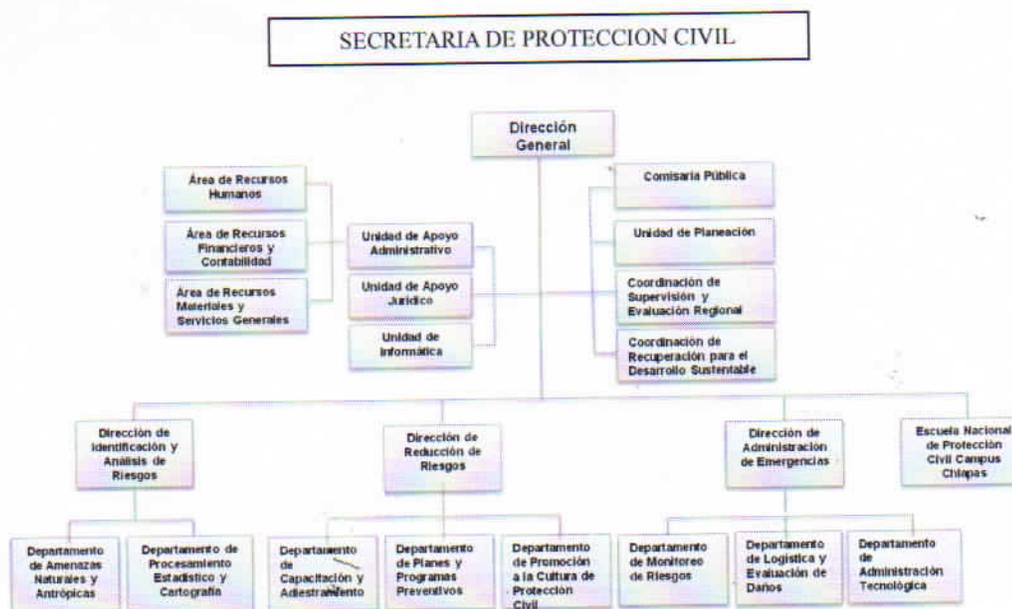
**e) Consideraciones Fiscales del Ente**

**Nombre del Organismo Público**, se ubica dentro de las personas morales a que se refiere el artículo 95 y 102 de la LISR, pero tiene otras obligaciones como:

- *Presentar la declaración y pago provisional de retenciones de ISR por Sueldos y Salarios*
- *INFONAVIT*
- *IMSS*
- *2% Impuesto Sobre Nóminas*
- *10% de ISR por Arrendamientos de Inmuebles*
- *2% Impuesto Sobre Nóminas a prestadores de servicios*

**e) Estructura Organizacional básica**





**g) Fideicomisos, Mandatos y Análogos de los cuales es Fideicomitente o Fideicomisario**

(No Aplica)

**5.- Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Para llevar a cabo la preparación de los Estados Financieros del presente ejercicio se consideró lo siguiente:

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

Se ha observado en cierta medida la Normatividad emitida por el CONAC y la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), para la emisión de los estados financieros.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

Todas las cuentas que afectan económicamente a la **Secretaría de Protección Civil**, están cuantificados en términos monetarios y se registran al costo histórico. El costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria.

a



c) Postulados básicos.

Las bases de preparación de los estados financieros de la **Secretaría de Protección Civil**, aplican los postulados básicos siguientes:

- 1.- Sustancia Económica
- 2.- Entes Públicos
- 3.- Existencia Permanente
- 4.- Revelación Suficiente
- 5.- Importancia Relativa
- 6.- Registro e Integración Presupuestaria
- 7.- Consolidación de la Información Financiera
- 8.- Devengo Contable
- 9.- Valuación
- 10.- Dualidad Económica
- 11.- Consistencia

d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009). (No Aplica)

e) Para las Entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad; deberán considerar políticas de reconocimientos, plan de implementación, presentar los últimos estados financieros con la Normatividad anteriormente utilizada. (No Aplica)

**6.- Políticas de Contabilidad Significativas**

(No Aplica)

**7.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

(No Aplica)

**8.- Reporte Analítico del Activo**

El estado analítico del activo, muestra la variación entre el saldo final y el saldo inicial del periodo. Al 30 de septiembre de 2020, se reporta una variación positiva de \$ 9,405,864.09, el cual es menor en comparación al ejercicio 2019.

La variación que presenta el activo, se integra de la siguiente manera:

- a) La variación negativa por \$ 1,459,103.95, del rubro efectivo y equivalentes se debe principalmente a los movimientos del periodo de las cuentas bancarias de las cuentas de la secretaria y los gastos realizados sin suficiencia presupuestal en relación a las ministraciones.
- b) La variación positiva por \$8,878,589.04, del rubro Bienes Muebles se debe principalmente a los movimientos del periodo de mobiliario y equipos de administración.

a



- c) La variación negativo por \$99,180.18 del rubro Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de bienes se debe principalmente a los movimientos del periodo que se informa
- d) La variación positiva por \$ 2,085,558.28 del rubro otros activos diferidos se debe a los gastos realizados sin suficiencia presupuestal por pago de sueldos, compra de papelería y útiles de oficina, pago por prestación de servicios

CONCEPTO	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	VARIACIÓN DEL PERIODO
<b>ACTIVO</b>	<b>174,301,959.02</b>	<b>362,074,341.56</b>	<b>352,668,477.47</b>	<b>183,707,823.11</b>	<b>9,405,864.09</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>7,504,499.75</b>	<b>288,742,548.09</b>	<b>290,201,652.04</b>	<b>6,045,395.80</b>	<b>(1,459,103.95)</b>
Efectivo y Equivalentes	7,504,499.75	275,378,270.32	276,837,374.27	6,045,395.80	(1,459,103.95)
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		13,364,277.77	13,364,277.77		
<b>Activo No Circulante</b>	<b>166,797,459.27</b>	<b>73,331,793.47</b>	<b>62,466,825.43</b>	<b>177,662,427.31</b>	<b>10,864,968.04</b>
Bienes Muebles	160,176,493.50	9,074,627.04	196,037.10	169,055,083.44	8,878,589.94
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(297,540.54)	99,180.18	198,360.36	(396,720.72)	(99,180.18)
Activos Diferidos	6,918,506.31	64,157,986.25	62,072,427.97	9,004,064.59	2,085,558.28
Otros Activos no Circulantes					

**9.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

(No Aplica)

**10.- Reporte de la Recaudación**

(No Aplica)

**11.- Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

(No Aplica)

**12.- Calificaciones Otorgadas**

(No Aplica)

**13.- Proceso de Mejora**
**a) Principales Políticas de Control Interno**


- Manual de Procedimientos: Nos indica los procedimientos que debemos seguir de forma ordenada en el desarrollo de las actividades; evitando duplicidad de esfuerzos.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG): Nos establece los criterios generales que rigen la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera, incluyendo la presupuestaria y programática en forma razonable y transparente.
- Normatividad Contable: Tiene por objeto efectuar el registro contable de los recursos públicos y la preparación de informes financieros de forma armonizada, que dan transparencia para la interpretación, evaluación, fiscalización y entrega de informes; regulando las operaciones contables.
- Normas Presupuestarias: Nos indica cómo se ejecuta el gasto público, administrándolo con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para rendir cuentas de los recursos públicos, así mismo contribuir a fortalecer la armonización presupuestaria y contable.

***b) Medidas de Desempeño Financiero, Metas y Alcance***

1.- Se continúa trabajando en el cambio trascendental que es el proceso de armonización contable para atender en tiempo y forma el nuevo esquema de la contabilidad gubernamental, y generando así los beneficios en materia de información financiera, transparencia y rendición de cuentas.

**14.- Información por Segmentos**

(No Aplica)

**15.- Eventos Posteriores al Cierre**

(No Aplica)

**16.- Partes Relacionadas**

"No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas"

**17.- Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

